ESTUDIO DE MERCADO No. 131 DE MAYO 12 DE 2026

NECESIDAD: Con el fin de calcular los precios de referencia para iniciar el proceso de "*Prestación de servicios profesionales al Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas IES-CINOC para brindar apoyo técnico, operativo y contable a la dependencia de contabilidad de la entidad, garantizando la continuidad, oportunidad y cumplimiento normativo de la información financiera, económica y contable, mientras se surte la provisión definitiva del empleo de Contador*".

1. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Información abril 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	**0,78**	3,30	**3,87**	5,16	**5,68**

Fuente: DANE, IPC

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

2. ASPECTOS GENERALES:

Lo anterior, acorde a las metas del plan de desarrollo en cuanto a la Gestión Administrativa y Financiera, Gestión Contable y Gestión Tesoro, que deben ser alcanzadas con éxito y de manera eficiente.

Teniendo en cuenta que actualmente se adelanta el concurso de méritos del cargo Contador – Profesional Universitario 219-01 y se encuentra en proceso el nombramiento del cargo en carrera administrativa, y se presenta la renuncia del funcionario en provisionalidad, generando una vacante definitiva y mientras se expide la lista de elegibles y se hace el nombramiento en propiedad, la entidad puede acudir a mecanismos transitorio de contratación dado que:

- Que, el cargo está vacante por renuncia del funcionario en provisionalidad.
- Que el concurso de méritos ya se realizó, pero aún no existe lista de elegibles ni nombramiento en propiedad.
- Que la entidad no puede suspender el servicio porque afectaría la gestión pública.
- Que se requiere un contrato de prestación de servicios temporal y excepcional, hasta que se surta el proceso de nombramiento en carrera.

- Que se trata de una medida transitoria, no de sustitución permanente del empleo de planta

La contratación se justifica como una medida transitoria para garantizar la continuidad del servicio público, mientras se culmina el proceso de carrera administrativa y la necesidad de atender funciones esenciales de la entidad.
La Entidad requiere garantizar la continuidad, oportunidad y cumplimiento de las actividades contables, financieras y tributarias necesarias para el adecuado funcionamiento institucional y el cumplimiento de las obligaciones legales y regulatorias aplicables.

En razón a ello, se hace necesaria la contratación de un profesional en contaduría pública que brinde apoyo técnico y profesional al área contable, orientado a la elaboración, revisión y presentación de estados financieros; aplicación del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación; elaboración y presentación de informes contables y financieros a los entes de control; procesamiento y validación de la información contable; elaboración y presentación de obligaciones tributarias, tales como retención en la fuente, retención de industria y comercio, declaración de ingresos y patrimonio e información exógena, así como los demás informes requeridos para el cumplimiento de las actividades contables de la Entidad.

La presente contratación se requiere con el fin de asegurar la continuidad del servicio y el cumplimiento oportuno de las obligaciones contables, financieras y tributarias de la Institución.

No. ITEM	ACTIVIDAD U OBLIGACIONES Y/O DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRODUCTOS A ENTREGAR	CANTIDAD
1.	Realización de revisión periódica registros contables	Registro en el sistema, informe de del software	1
2.	Liquidación y diligenciamiento de formatos de la DIAN, presentación de retefuente y reteiva.	Liquidación en PDF	Mensual
3.	Liquidación y diligenciamiento de formatos de la tesorería municipal, presentación de reteica.	Liquidación en PDF	Mensual
4.	Revisión y firma de paz y salvos institucionales estudiantes periodo 2026-1	Excel de paz y salvos diligenciado	1
5.	Realización de empalme funcionario en nombramiento en el cargo de profesional universitario contador	Formato de empalme	1 si es requerido
6.	Revisión y firma de paz y salvos institucionales Contratistas	Solicitud en PDF	Las requeridas
7.	Realizar la conciliación de cuentas bancarias, de la institución	Formatos de conciliación	Mensual
8.	Realizar revisión y respuesta de correos institucionales recibidos	Pantallazo Email	Las requeridas
9.	Elaboración de estados financieros intermedios vigencia 2026 2° trimestre	Formatos en PDF	2
10.	Liquidación y diligenciamiento de formatos de la DIAN, presentación de solicitud de devolución de IVA bimestre 3 y 4 2026, si es requerido.	Solicitud en PDF	Las requeridas
11.	Elaboración de estados financieros intermedios vigencia 2026 3° trimestre.	Formatos en PDF	2 si es requerido
12.	Revisión y conciliación de procesos de nómina	Formatos en PDF	Las requeridas
13.	Revisión y liquidación retención en la fuente nómina	Formato Excel	Las requeridas
14.	Conciliación matriculas periodo 2026-1	Formato Excel	1
15.	Revisión y aprobación retiros estudiantes periodo 2026-2	En el sistema	Las requeridas
16.	Elaboración y representación de informes 2 trimestre año 2026 CHIP y HECCA.		

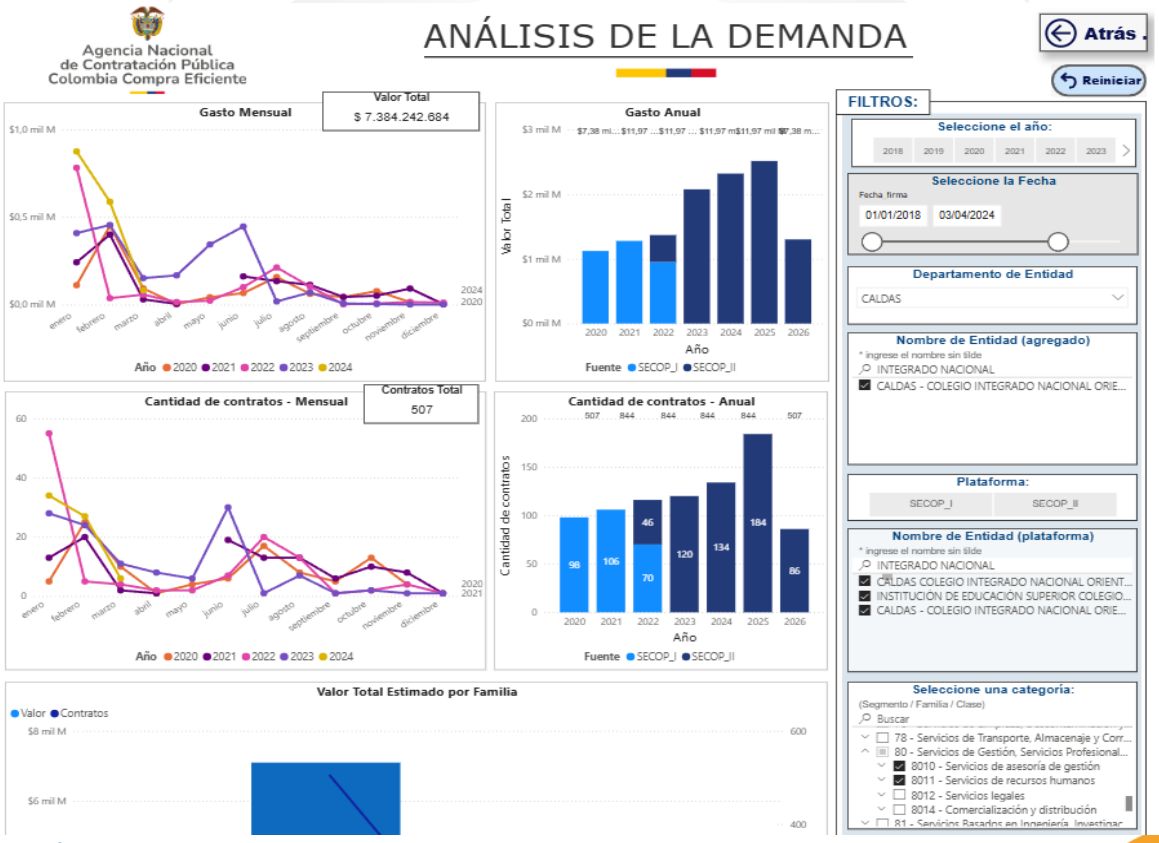
Nota: Los gastos de desplazamiento del contratista serán asumidos por la entidad de actividades propias del objeto del contrato durante la ejecución del mismo.
REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA (BIENES O SERVICIOS): -Contador Público con tarjeta profesional vigente, con experiencia de 6 meses en áreas de contabilidad pública y presupuesto y contabilidad de SGR, con experiencia en manejo de plataforma SGR. -Curso de fundamentos de MIPG. -Curso manejo de plataforma MGA -Conocimientos archivísticos -Curso integridad y lucha contra la corrupción.

3. IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
80	11	1600	Servicio de personal temporal

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La entidad ha venido adquirido este servicio durante vigencias anteriores, por lo que se muestra el análisis de la demanda de esta sección de códigos clasificadores de bienes y servicios para identificar el proceso: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

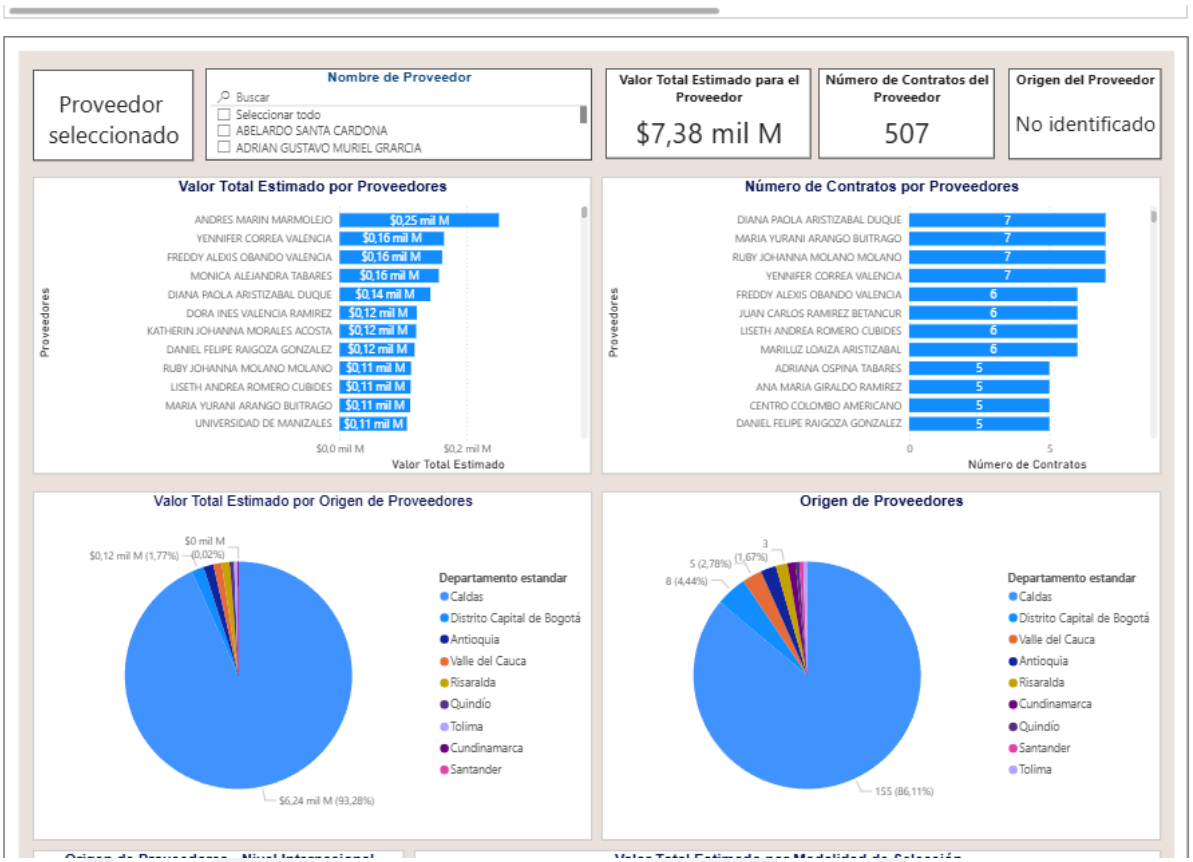


Lo anterior se refleja, de manera expresa en las adquisiciones previas realizadas por la entidad, donde se evidencia las cuantías contratadas y el requerimiento expreso realizado.

REFERENCIA	TIPO DE PROCESO	OBJETO	CUANTÍA	VIGENCIA
CD-002-2020	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contratar por el termino de nueve meses y medio (9.5) un Contador público para el apoyo profesional en el área de Presupuesto, Contabilidad y Pagaduría de la IES CINOC.	33,364,372	2020
CD-013-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contratar un Contador público para el apoyo profesional en el área de Presupuesto, Contabilidad y Pagaduría de la IES CINOC.	$29,701,152	2021
CD-004-2022	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATAR UN CONTADOR PÚBLICO PARA EL APOYO PROFESIONAL EN EL ÁREA DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y PAGADURÍA DE LA IES CINOC.	$ 10,288,684	2022
CD-002-2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTION DE UN TECNOLOGO PARA REALIZAR LA PROYECCION Y CARGUE EN PLATAFORMA SECOP II DE LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES DE LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS REGISTRADOS EN EL PAA DE LA ENTIDAD	$ 7,237,425.00	2023
CD-004-2024	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN DE UN TECNÓLOGO EN EL ÁREA CONTABLE PARA EL CARGUE DE TODA LA INFORMACIÓN QUE REQUIEREN EN EL ÁREA DE CONTABILIDAD Y PAGADURÍA DE LA IES CINOC EN EL SOFTWARE CONTABLE SYSCAFE, SNIES Y ACOMPAÑAMIENTO AL ÁREA DE PRESUPUESTO.	$ 26,820,636	2024
C-004-2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	Prestar los servicios profesionales para realizar el acompañamiento contable, presupuestal y financiero a los procesos liderados por la Oficina de la División Administrativa y Financiera de la IES CINOC.	$19.645.008	2025

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La oferta está dada por las personas naturales o jurídicas que están en capacidad de comercializar los productos según el presente proceso. Para ello se toma a continuación algunos proveedores.



6. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL:

Se toma como referencia la Resolución No. 1606 del 22 de diciembre de 2025 suscrita por la rectoría de la Institución, mediante la cual se adopta la tabla fija de honorarios 2026 los cuales no incluyen IVA, para los contratos por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscritos entre personas naturales y el Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas- IES CINOC.

De acuerdo al nivel de formación, experiencia solicitada y tiempo de ejecución previsto por la Oficina de control interno ***el profesional con experiencia*** a contratarse clasifica en la siguiente escala:

NIVEL DE FORMACIÓN	EXPERIENCIA REQUERIDA	HONORARIOS MENSUALES HASTA
Profesional Universitario	Profesional relacionada superior a 6 meses	$ 3.421.506

$ 3.421.506* 6 meses= **$20,529,036**

En consecuencia, el valor del presente proceso será de ***VEINTE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL TREINTA Y SEIS PESOS ($20,529,036) MONEDA CORRIENTE,*** Incluidos los impuestos y descuentos de ley., valor presupuestado por la entidad para cubrir dicha necesidad.

Adicionalmente, se deja constancia de la consulta del proceso en la tienda virtual del estado colombiano, acuerdos de agregación de demanda y acuerdos marco en los que si bien se encuentra inmerso este objeto contractual, es un proceso que no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad, ya que de conformidad con lo expuesto por Colombia Compra: "con base en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino sólo el valor del contrato".

La anterior se construyó a los doce (12) días del mes de mayo de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS AUGUSTO GONZALEZ MUÑOZ
Contratista Área de Contratación
IES CINOC

Redactó y Transcribió: Leidy Liliana Mejía García- Contratista
Revisó y Ajustó: Luisa Fernanda Rueda- Jefe división administrativa y financiera